



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
N° 445
17/08/17 al 23/08/17**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca, Brasil; junto con el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS), Brasil; y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR) Uruguay.

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Redactores de los informes del OPEA: Nerea Álvarez, Agustín Albini, Lic. Lilian Berardi, Antonela Busconi, Oriana Cherini, Magalí Chiacchiera, Natalia Chomocki, Natalia Razovich, Fabiana Retamar, Gisela Uriarte, Macarena Videla, Marina Zalazar y Paola Zárate.

RELACIONES BILATERALES

Brasil

Mediante una solicitud del diputado de Brasil, Alfredo Kaefer, se estableció una audiencia por parte de la Comisión de Fiscalización Financiera y Control de la Cámara de Diputados, para que la empresa Pampa Energía explicase la adquisición de la filial argentina de Petróleos Brasileños (Petrobras). Esta venta de Petrobras Argentina (PESA) fue considerada “poco clara” por el legislador, al ser el valor de la transacción de US\$ 897 millones, cuando en 2002 la compra por parte de Petrobras había sido de US\$ 1027 millones. En el proceso judicial expusieron dos miembros de Pampa Energía, quienes justificaron la adquisición en que estuvo avalada por tres bancos de inversión (La Nación-Política, 17/08/2017).



Observatorio de Política Exterior Argentina

México

La Argentina envió un primer cargamento con 23 toneladas de limones a México a modo de prueba piloto desde el puerto de Buenos Aires. Desde el Ministerio de Agroindustria afirmaron que la venta de este primer contenedor se realizó a través de un grupo importador de México que opera en varias economías de Latinoamérica. El producto se comercializará en supermercados mexicanos (Página/12-Economía, 23/08/2017).

Estados Unidos

En el marco de las negociaciones bilaterales entre Estados Unidos y Argentina, se acordó la importación de carne de cerdo de ese país a la Argentina, con el propósito de ampliar el intercambio comercial. El titular de la Asociación Argentina de Productores Porcinos, Juan Uccelli, expresó que esta medida puede afectar 35 mil puestos de trabajo, y que los porcinos estadounidenses sufren de una enfermedad denominada virus del pie azul, erradicada en Argentina y que tal condición puede afectar a los cerdos argentinos. Por otra parte, Estados Unidos accedió a la exportación de limones argentinos, afirmando que este producto cumple con los requisitos fitosanitarios.

En otro orden de cosas, Estados Unidos aplicó derechos arancelarios al biodiesel que exportaba Argentina que van de un 50,29% hasta el 64,17%. Esta medida fue tomada luego de que la National Biodiesel Board requirió que el gobierno de Estados Unidos llevara adelante investigaciones por supuestas medidas de dumping por parte de Argentina, para favorecer el precio del biodiesel. El director del Centro de Estudios del Sistema Agroalimentario de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Gustavo Idígoras, manifestó que significaba el cierre absoluto de ese mercado (Clarín-Economía, 22/08/2017; Comunicados de Prensa Cancillería, 17/08/2017; La Nación-Campo, 17/08/2017, 22/08/2017, Economía, 17/08/2017; Página/12-Economía, 19/08/2017, 23/08/2017).

España

El gobierno argentino manifestó sus condolencias al gobierno y al pueblo españoles, por los ataques terroristas ocurridos en Barcelona el 17 de agosto, y reafirmó su condena al terrorismo y la necesidad de continuar la lucha contra dicho flagelo. El presidente Mauricio Macri se comunicó personalmente con el primer ministro de España, Mariano Rajoy, para transmitirle la solidaridad del gobierno argentino.

Por otro lado, el ministro de Interior, Obras Públicas y Viviendas de Argentina, Rogelio Frigerio, y el ministro de Fomento de España, Íñigo de la Serna, firmaron el 21 de agosto un acuerdo para fomentar inversiones en infraestructura, vivienda y transporte. Por medio del mismo, ambos gobiernos acordaron impulsar las inversiones en desarrollo urbano entre empresas españolas y argentinas a través de un esquema de participación público-privada. (Página/12-El país, 19/08/2017 y 22/08/2017; Cancillería, 17/08/2017)

Finlandia

Ante los hechos de violencia que acontecieron en Finlandia, la República Argentina manifestó su repudio y condena. Asimismo, expresó su solidaridad con las



Observatorio de Política Exterior Argentina

víctimas y brindó apoyo al gobierno finlandés (Comunicados de Prensa de Cancillería, 18/08/2017).

Alemania

La República Argentina expresó su solidaridad y apoyo a Alemania debido a los actos violentos ocurridos en el país. Además, se solidarizó con las víctimas y ofreció su apoyo al gobierno alemán (Comunicados de Prensa de Cancillería, 18/08/2017).

Israel

Dentro del marco del acuerdo bilateral de servicios aéreos suscripto entre los cancilleres argentino e israelí, Aerolíneas Argentinas (aerolínea de bandera de Argentina) y EL AL Israel Airlines (aerolínea de bandera de Israel) firmaron un acuerdo de código compartido a través de conexiones de vuelos vía España. Aerolíneas Argentinas se comprometió a incluir su código (AR) en los vuelos de EL AL entre el Aeropuerto Internacional Ben Gurión y los aeropuertos de Madrid y Barcelona, para conectar con los vuelos transatlánticos de Aerolíneas hacia Buenos Aires. Recíprocamente, EL AL incluirá su código (LY) en vuelos de Aerolíneas Argentinas desde Buenos Aires, tanto a Madrid como a Barcelona, conectando con vuelos operados por EL AL hacia Tel Aviv (Clarín-Viajes, 22/08/2017).

TEMAS DE AGENDA

Organización Internacional de Policía Criminal

El canciller Jorge Faurie fue recibido en la ciudad de Lyon, Francia, por el secretario General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Jürgen Stock. El objetivo de esta reunión fue la ratificación de la vigencia de las alertas rojas en línea con lo decidido por la Unidad Fiscal AMIA (UFI-AMIA) y las autoridades judiciales argentinas. Se llevó adelante un diálogo político con el fin de continuar los procesos de investigación que permitan el esclarecimiento del caso AMIA. Asimismo, se abordaron otras acciones de cooperación entre Argentina e INTERPOL como aquellas vinculadas a la lucha contra el crimen organizado, especialmente al narcotráfico (Comunicados de Prensa Cancillería, 21/08/2017).

Grupo de Lima

Los países firmantes del Grupo de Lima (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú) expresaron su repudio a la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente Venezolana de atribuirse las competencias y facultades legislativas de la Asamblea Nacional de Venezuela. Asimismo, manifestaron que dicha acción implicó la ruptura del orden democrático y constitucional en este país (Comunicados de Prensa Cancillería, 18/08/2017).

Mercado Común del Sur

Los países fundadores del MERCOSUR condenaron la decisión de la asamblea constituyente de “usurpar” las atribuciones de la Asamblea Nacional de Venezuela, y afirmaron que esta fue democráticamente electa por la mayoría de los venezolanos y es la única y exclusiva titular del Poder Legislativo en ese país. A su vez, los



Observatorio de Política Exterior Argentina

mencionados países no reconocieron esta medida ni cualquier otra adoptada por la asamblea constituyente.

Por otro lado, el exgobernador de Salta y actual parlamentario del Mercado Común del Sur (Parlasur), Hernán Cornejo, fue designado vicepresidente del órgano legislativo por Argentina, en el marco de su XLIX sesión plenaria y en reemplazo de Jorge Taiana (Comunicados de Prensa Cancillería, 18/08/2017; Clarín- Política, 22/08/2017).

Relaciones económicas internacionales

La empresa española Abertis, actual concesionaria de los accesos de las autopistas norte y oeste de la provincia de Buenos Aires retiró su demanda en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) por un valor de US\$ 1100 millones contra el Estado argentino. La firma ibérica renegoció sus contratos (el de acceso norte, con Autopistas del Sol, y el del oeste, con Vialidad Nacional), para extenderlos hasta 2030, cuando su vencimiento previo era en 2018. La administración federal reconoció también 499 millones de dólares como inversión no recuperada a la empresa.

Por otra parte, la agencia calificadoradora de riesgo Moody's, lanzó un comunicado en el cual establece que ve con signo positivo la Ley de Responsabilidad Fiscal, iniciativa presentada por el Palacio de Hacienda pero que aún debe ser discutida en el congreso (Página/12-Economía, 19/08/2017).

Banco Mundial

Tuvo lugar la visita a la Argentina del presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim, que mediante sus dichos apoyó explícitamente al gobierno nacional y las reformas en materia económica que fueron ejecutadas. Asimismo, Jim Yong Kim aseveró su respaldo con futuros créditos que otorgará el Banco Mundial para obras de infraestructura y políticas sociales (La Nación–Economía, 17/08/2017; Página/12-Economía, 18/08/2017).

Derechos Humanos

La Justicia de Jujuy aceptó dictar la detención domiciliaria de Milagro Sala. No obstante, la abogada defensora de Sala, Elizabeth Gómez Alcorta, aseguró que la enviaron a un domicilio que “no es su casa, ni es donde vive su familia”. En este marco, el gobernador de la provincia de Jujuy, Gerardo Morales, expresó que no comparte la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en tanto que lo considera “una gran injusticia”. Siguiendo esta misma línea argumentativa, el fiscal general de esa provincia, Sergio Lello Sánchez, también se pronunció en contra del arresto domiciliario de la dirigente social y estipuló que la resolución de la CIDH es producto del “lobby internacional” de la defensa de Sala.

Por otra parte, el titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Francisco Eguiguren, advirtió que la decisión del gobierno de Gerardo Morales de enviar a Milagro Sala a que cumpla su detención en una casa vandalizada y en condiciones similares a las de un penal no son otra cosa que “el cambio de una prisión a otra prisión”. Asimismo, y vinculado a la desaparición de Santiago Maldonado, el titular de la CIDH detalló que “la comisión recibió una solicitud de medidas cautelares y



Observatorio de Política Exterior Argentina

denuncias de desaparición forzada” sobre Maldonado y resolvió “enviar una notificación al Estado nacional”.

Finalmente, los representantes del sistema interamericano criticaron la falta de respuestas del Gobierno respecto del caso Fontevecchia (Pagina 12-El país, 17/08/2017; 18/08/2017; 19/08/2017; 22/08/2017).